

por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio) para la provisión de una plaza de «Teoría de la Computabilidad» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1982).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Apellidos y nombre: Fernández-Prida de Carlos, José. Número de Registro de Personal: A44EC4644. Fecha de nacimiento: 27 de febrero de 1934.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3992

*ORDEN de 28 de enero de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XX, «Motores térmicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) para la provisión de una plaza de grupo XX, «Motores térmicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1982).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Apellidos y nombre: Desantes Fernández, José María. Número de Registro de Personal: A44EC4645. Fecha de nacimiento: 11 de febrero de 1955.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3993

*ORDEN de 28 de enero de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XIV, «Metalurgias especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) para la provisión de una plaza de grupo XIV, «Metalurgias especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1982).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Apellidos y nombre: Parrilla y Armada, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC4647. Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1936.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3994

*ORDEN de 1 de febrero de 1982 por la que se dispone el cese de don Manuel de Puelles Benítez como Vocal asesor del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Establecida en el artículo 32 del Real Decreto 1534/1981, de 24 de julio, la dependencia de los Vocales asesores del Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Manuel de Puelles Benítez (A01PG002865), Técnico de la Administración Civil del Estado, como Vocal asesor del Departamento, adscrito a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3995

*ORDEN de 31 de diciembre de 1981 por la que se dispone el cese de don Ramón Yáñez Juez como Subdirector general de Inspección de Servicios de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto que don Ramón Yáñez Juez cese como Subdirector general de Inspección de Servicios de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## Mº DE AGRICULTURA Y PESCA

3996

*RESOLUCION de 27 de octubre de 1981, de la Dirección General de Investigación y Capacitación, Agrarias, por la que se declaran integradas en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a diverso personal perteneciente a la Escala de Auxiliares y que ha sido afectado por el Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre.*

La disposición transitoria del Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre, establece la integración excepcional en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo de funcionarios de

nivel auxiliar. Por Orden de 17 de diciembre de 1976 la Presidencia del Gobierno publica las relaciones de funcionarios de este Organismo que han cumplido los requisitos exigidos a la fecha de su publicación, así como aquellos otros que sin haberlos cumplido en dicha fecha, tienen reconocido el derecho a la integración.

En cumplimiento de lo preceptuado en las citadas disposiciones, previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura y Pesca y una vez que las interesadas han cumplido el requisito de toma de posesión de la plaza adjudicada,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar integradas en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a las funcionarias que se relacionan a continuación, con los emolumentos que establecen las disposiciones vigentes y efectos indicados en cada caso, significándose que tal integración lleva consigo el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Escala de Auxiliares Administrativos.

Doña Carmen Ramírez Villena. Fecha de efectos de integración: 5 de octubre de 1981. Fecha de nacimiento: 11 de marzo de 1946. Número de Registro de Personal: T08AG07A000131.

Doña María Bellón Arias. Fecha de efectos de integración: 23 de septiembre de 1981. Fecha de nacimiento: 23 de enero de 1949. Número de Registro de Personal: T08AG07A000132.

Doña Carmen Micol Ródenas. Fecha de efectos de integración: 23 de septiembre de 1981. Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1951. Número de Registro de Personal: T08AG07A000133.

Doña María del Carmen Galván Pizarro. Fecha de efectos de integración: 28 de septiembre de 1981. Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1941. Número de Registro de Personal: T08AG07A000134.

Doña María Amparo Nieto Gutiérrez. Fecha de efectos de integración: 22 de septiembre de 1981. Fecha de nacimiento: 5 de marzo de 1932. Número de Registro de Personal: T08AG07A000135.

Doña Leonor García Ortiz. Fecha de efectos de integración: 1 de octubre de 1981. Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 1945. Número de Registro de Personal: T08AG07A000136.

Doña Asunción Cubillo Moral. Fecha de efectos de integración: 30 de septiembre de 1981. Fecha de nacimiento: 30 de agosto de 1943. Número de Registro de Personal: T08AG07A000137.

Doña María Teresa Giménez Salcedo. Fecha de efectos de integración: 22 de septiembre de 1981. Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1951. Número de Registro de Personal: T08AG07A000138.

Doña María Pilar Fernández-Reyes Olivares. Fecha de efectos de integración: 1 de octubre de 1981. Fecha de nacimiento: 27 de diciembre de 1948. Número de Registro de Personal: T08AG07A000139.

Doña Francisca Teruel Fluja. Fecha de efectos de integración: 12 de julio de 1981. Fecha de nacimiento: 1 de junio de 1946. Número de Registro de Personal: T08AG07A000140.

Doña Francisca Cebrián Cernicharo. Fecha de efectos de integración: 12 de julio de 1981. Fecha de nacimiento: 20 de agosto de 1949. Número de Registro de Personal: T08AG07A000141.

Doña Juana María Muñoz Villalba. Fecha de efectos de integración: 12 de julio de 1981. Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1949. Número de Registro de Personal: T08AG07A000142.

Doña Ana María Ruiz Ambrona. Fecha de efectos de integración: 12 de julio de 1981. Fecha de nacimiento: 17 de marzo de 1939. Número de Registro de Personal: T08AG07A000143.

Doña Ana María Lázaro Ruiz. Fecha de efectos de integración: 12 de julio de 1981. Fecha de nacimiento: 19 de junio de 1942. Número de Registro de Personal: T08AG07A000144.

Doña María Angeles Iglesias Alonso. Fecha de efectos de integración: 12 de julio de 1981. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1947. Número de Registro de Personal: T08AG07A000145.

Doña María Celia Aznárez González. Fecha de efectos de integración: 12 de julio de 1981. Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1950. Número de Registro de Personal: T08AG07A000146.

Doña Emma Lidia Brito Dorta. Fecha de efectos de integración: 12 de julio de 1981. Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1946. Número de Registro de Personal: T08AG07A000147.

Doña María Magdalena Orell Chavarría. Fecha de efectos de integración: 12 de julio de 1981. Fecha de nacimiento: 17 de marzo de 1949. Número de Registro de Personal: T08AG07A000148.

Doña Paloma Sagrario Torrijos López. Fecha de efectos de integración: 12 de julio de 1981. Fecha de nacimiento: 18 de agosto de 1949. Número de Registro de Personal: T08AG07A000149.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Director general, Gerardo García Fernández.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

3997

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, por la que se declaran integradas en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a diverso personal perteneciente a la Escala de Auxiliares y que ha sido afectado por el Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre.*

La disposición transitoria del Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre, establece la integración excepcional en escalas o plazas de nivel y carácter administrativo, de funcionarios de nivel

auxiliar. Por Orden de 17 de diciembre de 1976, la Presidencia del Gobierno publica las relaciones de funcionarios de este Organismo que han cumplido los requisitos exigidos a la fecha de su publicación, así como aquellos otros que sin haberlos cumplido en dicha fecha tienen reconocido el derecho a la integración.

En cumplimiento de lo preceptuado en las citadas disposiciones, previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura y Pesca y una vez que la interesada ha cumplido el requisito de toma de posesión de la plaza adjudicada,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar integrada en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a la funcionaria que se relaciona a continuación, con los emolumentos que establecen las disposiciones vigentes y efectos de 17 de noviembre del presente año, significándose que tal integración lleva consigo el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Escala de Auxiliares Administrativos:

Doña Natividad Paloma Ramírez Sobrino.

— Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1948.

— Número de Registro de Personal: T08AG07A000150.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Director general, Gerardo García Fernández.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

3998

*ORDEN de 10 de febrero de 1982 por la que se nombra Director territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comunidad Autónoma de Cataluña a don Luis Villacarla Mir.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3318/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), he tenido a bien disponer el nombramiento de don Luis Villacarla Mir, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Montes (A03AG181) como Director territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comunidad Autónoma de Cataluña, debiendo tomar posesión de dicho cargo en el plazo reglamentario, cesando en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de febrero de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

3999

*RESOLUCION de 27 de enero de 1982, de la Subsecretaría de Pesca Marítima, por la que se declara integrados en la Escala de Administrativos del Organismo autónomo «Patronato de Promoción de la Formación Profesional Marítimo-Pesquera» a 15 Auxiliares administrativos del expresado Organismo.*

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 160/1981, de 23 de enero, en sus disposiciones transitorias regula la integración en la Escala Administrativa del Organismo autónomo «Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional» (denominado actualmente «Patronato de Promoción de la Formación Profesional Marítimo-Pesquera») de los funcionarios de dicho Organismo a los que pudiera afectar la disposición transitoria del Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre, determinando que tal integración se efectuará con carácter excepcional y con ocasión de vacante.

Por Orden de 27 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo) la Presidencia del Gobierno hizo pública la relación definitiva de funcionarios del expresado Organismo afectados por la disposición transitoria del Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre, que reúnen las condiciones de integración en la Escala Administrativa.

Por Resolución de la Subsecretaría de Pesca de 1 de junio de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 de junio, se determinaron las vacantes a cubrir en la Escala Administrativa del Organismo autónomo «Patronato de Promoción de la Formación Profesional Marítimo-Pesquera» y se ofrecieron estas vacantes a los funcionarios comprendidos en la relación anexa a la citada Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de abril de 1981, a fin de que pudieran ejercer su derecho de integración en dicha Escala Administrativa.